





OPINIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA ACERCA DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 y 2011

M&A:IA:0200:13

Medellin, Abril 15 de 2013

Señores
JUNTA DIRECTIVA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIQUIA - IDEA
Medellín (Antioquia)

Medellin, 2013/04/16 08:56:01 DEA Rad: 2013103192 C. Recibida IDEA - Instituto para el Desarrollò de Antioquia

1700

(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

1. He auditado los Estados Contables Básicos del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, Balance General y sus correspondientes Estados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Cambios en el Patrimonio y sus respectivas Notas, por los años terminados en esas fechas, además, del resumen de las políticas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

La Administración es responsable de la preparación y adecuada presentación de los Estados Contables Básicos, la cual incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los mismos, para que estén libres de errores de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error.

2. Mi responsabilidad es expresar una **Opinión** sobre dichos Estados con base en mí auditoria, para lo cual manifiesto que obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones de Auditoría Externa y para llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y las regulaciones normativas contables.

Los Estados Contables Básicos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de Diciembre de 2011, fueron auditados por mí, emitiendo una opinión con salvedad el 30 de abril de 2012.

Realicé mi revisión de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que se obtenga evidencia válida y suficiente por medio de técnicas de auditoría para obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico para emitir su concepto sobre la misma. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respatdan las cifras y las notas informativas sobre los estados contables básicos. Una auditoría también incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados contables básicos.

- 3. Los Estados Contables Básicos correspondientes al ejercicio concluido al 31 de Diciembre de 2011, incluían las siguientes salvedades.
- a. Existen partidas conciliatorias pendientes de depurar por valor de M\$16.563.972, de las cuales la suma de M\$6.602.343 son superiores a 30 días y corresponden a: Consignaciones sin identificar o notas crédito sin identificar por M\$3.865.860, partidas contables no conciliadas M\$745.463, notas débito no







registradas por M\$1.170.533 y cheques devueltos M\$820.488. Se desconoce el impacto que la depuración y conciliación de las partidas comentadas pueda tener sobre los Estados Contables Básicos del IDEA.

A Diciembre 31 de 2012, se tienen pendientes de registrar en la contabilidad del IDEA, Cheques devueltos y notas debito por M\$410.355, notas crédito por M\$2.202.599, notas crédito registradas en contabilidad y no registradas en extracto M\$220.756 y notas debito registradas en libro no registradas en banco, M\$4.115, para un total de M\$2.837.825. Por tanto, la salvedad continúa.

b. La entidad no ha realizado avaluó técnico de los siguientes bienes, tal como se dispone en el Manual de Procedimientos de la Contaduría General de la Nación y la Circular Nro. 60 de Diciembre de 2005 emanada de ese mismo ente.

(Cifras Expresadas En Miles de Pesos Colombianos)

| BIEN | VALOR EN LIBROS NETO |
|---|-------------------------|
| Lote Edificio Sede Principal, lote zona verde y Edificación | \$5.863.495 |
| Lote Теггепо denominado Camellón Alpujarra | \$3.905.154 |
| Lote Funoire La Ceja | \$388.483 |
| Hacienda Montenegro Lote C1 | \$156.845 |
| Tres lotes sector Alpujarra | \$7.117 |
| Bien Mueble: Circuito cerrado de televisión compuesto | \$122.052 |
| Bien Mueble: Sistema Control de Acceso | \$151.014 |
| Bien Mueble: Torniquete 1 y Torniquete 2 | \$41.775 |
| Bien Mueble: Rack planta telefónica | \$156.421 |
| Bien Mueble: Servidor Fax Server | \$24.864 |
| Vehículos | \$316.371 |
| TOTAL BIENES | \$11.133.591 |

- A Diciembre 31 de 2012, se realizaron los avalúos técnicos de los bienes inmuebles, la administración no considero prudente realizar avalúos de los bienes muebles en razón a que en la presente vigencia realizara cambios en gran parte de los mismos, quedo igualmente pendiente el avalúo de vehículos, los dos rubros alcanzan un saldo de M\$646.410. Por tanto, y dada la materialidad que pudieran tener los avalúos de estos bienes la salvedad se levanta y se traslada como párrafo de énfasis
- 4. En mi opinión, los Estados Contables Básicos arriba mencionados, Balance General, Estados de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, Cambios en el Patrimonio y sus respectivas Notas, terminados al 31 de Diciembre de 2012 y 2011, y que fueron tomados fielmente de los libros oficiales del IDEA, presentan razonablemente la situación financiera del INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA IDEA, de conformidad con las normas y principios de contabilidad pública, emanadas de la Contaduría General de la Nación, excepto por las situaciones reveladas en el numeral 3, literal a.
- 5. Seguimiento a párrafos de énfasis de 2011:
- a) Al momento de la emisión de la opinión tuvimos conocimiento de la siguiente situación: se observa que el Comité Técnico de BRC INVESTOR SERVICES S. A. SCV, en revisión extraordinaria según acta 377 de reunión del 16 de agosto de 2011, mantuvo las calificaciones de A+ en Deuda de Largo Plazo y la Perspectiva Positiva y de BRC 1 en Deuda de Corto Plazo al Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA-, indicando además:







"...La perspectiva positiva se basa en la disponibilidad de recursos provenientes de la operación realizada con EPM1 sobre las acciones de la Hidroeléctrica Ituango, lo que para el Instituto implica una mejora en su posición de capital y una mayor capacidad de responder por sus obligaciones financieras futuras. Para que la perspectiva positiva se materialice en una mejora de calificación, el IDEA deberá, entre otros, demostrar su capacidad para colocar estos recursos a la vez que contenga el aumento de la cartera vencida... y mejorar sus indicadores de cobertura" (...)" (Cursiva y negrilla inserta por parte nuestra)

Como hecho posterior al cierre de Estados Contables al 31 de diciembre de 2011, el 24 de enero de 2012 el Comité Técnico de BRC Investor Services S. A. SCV en revisión periódica mantuvo las calificaciones de A+ en Deuda de Largo Plazo, de BRC 1 en Deuda de Corto Plazo y retiró la Perspectiva Positiva al Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA. (Ver informe BRC Investor Services S.A. del 24 de enero de 2012)

La entidad fue calificada en 2013 con la calificación AAA, la más alta para este tipo de entidades, por lo tanto, lo comentado en 2011 no tiene efecto negativo en el momento de la emisión de esta opinión.

b) A diciembre 31 de 2011, la entidad posee un contrato con la Corporación de Fomento Asistencial del Hospital Universitario San Vicente de Paúl, el cual tiene por objeto la entrega a título de arrendamiento las áreas correspondientes a 648 celdas de parqueadero ubicadas en el lote de terreno que hace parte del Centro Cívico de Antioquia Plaza la Libertad propiedad del IDEA. Respecto a este contrato, es importante advertir, que dada la naturaleza y el objeto del mismo, está sujeto al impuesto a las ventas, no obstante, y de acuerdo a lo evidenciado el Instituto no está facturando dicho impuesto asociado al ingreso, Es de advertir, que la misma situación se presenta con los arrendamientos del Lote San Diego a los terceros ANDAR S.A., y con la Propiedad Horizontal San Diego.

La entidad cambio el Rut a partir de junio de 2012, con la responsabilidad del impuesto a las ventas y empezó a pagar el impuesto por los arrendamientos comentados en el párrafo anterior, por lo tanto, lo comentado en 2011 no tiene efecto negativo en la vigencia 2012.

c) El INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA – IDEA, fue creado mediante la Ordenanza número 13 del 28 de agosto de 1964. Posteriormente, en la ordenanza número 4 de 1986 por medio de la cual se dictan normas sobre los entes descentralizados del orden departamental, en su artículo 6 numeral i se indica "Entre las funciones de las Juntas o Consejos Directivos está: Adoptar los estatutos de la entidad y cualquier reforma que en ellos se introduzca y someterlos a la aprobación del Gobierno Departamental" y en el Artículo 7 se establece "Para todos los efectos de los aspectos regulados por esta ordenanza, el Gobierno Departamental está constituido por el Gobernador y el Secretario o Director de Departamento Administrativo al cual se halle adscrita o vinculada la respectiva entidad descentralizada."

Durante la vigencia de la entidad, sus estatutos han sido modificados en varias oportunidades y fue aprobado su cambio mediante Decreto por parte del Gobernador y el Secretario General de la Gobernación, tal y como se muestra a continuación:

- Decreto 0046 de 1989 Por medio del cual se aprueba una reforma y adición de los estatutos del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, realizada mediante Resolución de Junta Directiva 005 de 1986
- Decreto 1387 de 2000 Por medio del cual se modifica el objeto social del IDEA y se conceden unas autorizaciones, de acuerdo a la Resolución de Junta Directiva 090 de 2000.







No obstante, el 27 de enero de 2010 se realizó una modificación a los Estatutos mediante Resolución de Junta Directiva Nro. 001, de la cual no se cuenta con el Decreto de autorización por parte de la Gobernación de Antioquia, por lo anterior, las modificaciones realizadas al interior de los Estatutos que rigen el actuar del Instituto, con dicha Resolución podrían llegar a ser cuestionadas por terceros por no contar con la aprobación del Gobierno Departamental.

En la vigencia 2012 los estatutos no fueron modificados, lo comentado en el párrafo anterior no tiene efecto para la vigencia 2012.

d) Durante la vigencia 2011, el Instituto realizó importantes capitalizaciones en las sociedades donde es socio o accionista, sin embargo, observamos que los resultados económicos que éstas vienen presentando no son los más óptimos y no garantizan el retorno que se debe de esperar por parte del Instituto.

Las mismas corresponden a: Renting de Antioquia S.A.S. por un valor de \$7.599.000, Friogan S.A. por \$199.400, Reforestadora Industrial de Antioquia por \$130.000.

En el caso de Renting de Antioquia S.AS., donde el Instituto participa en un 85%, según el informe de la calificadora de valores con corte a junio de 2011: "Entre las debilidades que presenta Renting se observan 1) Corta trayectoria en el mercado, 2) Bajo reconocimiento, 3) Falta de Políticas sólidas para el otorgamiento de contratos, 4) Ausencia de un plan estratégico de mediano y largo plazo, 5) Activos de alto costo y especificación técnica, y baja rotación comercial, lo que afecta el valor residual.

En junio de 2011, el 26% del total de la cartera correspondió a cuentas por cobrar con vencimientos superiores a los 60 días, mientras que en junio de 2010, la cartera vencida de la Empresa fue del 19%. Lo anterior cobra mayor relevancia si se tiene en cuenta que el Calificado no tiene definido los lineamientos robustos bajo los cales se debe evaluar, calificar, asumir, controlar y cubrir el riesgo de otorgar contratos de renting, razón por la cual en el corto plazo el incremento de la cartera vencida podría ser superior, hecho que generaría una mayor presión de liquidez. BRC espera que en el corto plazo (2011-2012), la Gerencia implemente políticas de crédito más sólidas para minimizar el principal riesgo asociado al otorgamiento de operaciones de renting, la recuperación de cartera, situación al que se le hará seguimiento en las próximas revisiones."

A Diciembre 31 de 2012, según informe de la calificadora de valores con corte a agosto 31 de 2012 se asigna una Perspectiva Negativa a RENTAN debido a tres factores: (i) las obligaciones adicionales que asume el Calificado al modificar la línea de maquinaria y equipo, (ii) la incertidumbre en cuanto a la obtención de recursos por capitalización de sus accionistas, y (iii) el alto nivel de concentración en su principal cliente, el Departamento de Antioquia.

Friogan S.A., el valor nominal de las acciones es de \$763,47 pesos y el valor intrínseco está por \$655,18 pesos, viéndose disminuido el valor de la inversión inicialmente realizado.

A Diciembre 31 de 2012 el valor nominal de las acciones es de \$763,47 y el valor intrínseco asciende a \$559,56, lo que evidencia que sigue disminuyendo su valor, con afectación de los resultados del Instituto al cierre de la vigencia se obtuvo una pérdida por valor de M\$10.709.000.

Reforestadora de Antioquia S.A., el valor nominal de las acciones es de \$5.000 y el valor intrínseco está por \$4.830, viéndose disminuido el saldo de la inversión inicialmente realizado, de igual forma, según informe de la Calificadora de Valores: se otorga "La calificación B mas (B+) con perspectiva positiva a la capacidad de pago de la Reforestadora Industrial de Antioquia. Las emisiones o compañías calificadas







en esta categoría indican un nivel más alto de incertidumbre y por lo tanto mayor probabilidad de incumplimiento que las compañías o emisiones con mayor calificación; la capacidad de pago es mínima. Cualquier variación en los factores de riesgo podría afectar negativamente el pago oportuno de capital e intereses."

A Diciembre 31 de 2012 la Reforestadora de Antioquia S.A. ya inició su etapa operativa y su valor intrinseco asciende a M\$4.950, lo que mejora el resultado obtenido respecto al período anterior. Cerró la vigencia con utilidad de 185 millones, Valor intrínseco 4.950.191,31

e) Si bien, al cierre del ejercicio 31 de diciembre de 2011, el Instituto generó excedentes por valor de \$21.190.324, los mismos se encuentran impactados por los ingresos no operacionales que no generan la entrada de efectivo los cuales ascienden a \$38.314.884, tal es el caso de la capitalización del lote de la Hacienda Manantiales ubicada en el Municipio de Envigado, vereda Las Palmas, por valor de \$10.939.355 la cual fue entregada como parte del aporte al Parque Manantiales S.A.S., y \$24.494.921 por la entrega del lote de Corpaúl para el Proyecto Centro Cívico Plaza de la Libertad y al costo de oportunidad del cierre financiero del mismo, además de los ingresos producto de la aplicación del método de participación los cuales alcanzaron la suma de \$2.880.608. Por lo anterior, es necesario que se analice dicha situación al momento de realizar la distribución de los excedentes.

Para el año 2012 con excepción del registro de las inversiones por el método de participación que impacto en los estados financieros en valor de M\$6.131.000, no se tuvieron otras operaciones como las narradas en el párrafo anterior que impactaran de manara significativa los resultados del ejercicio.

El Instituto durante la vigencia 2011 realizó aportes registrados contablemente en la cuenta "580809 Aportes en entidades no societarias" por valor de \$41.049.552, los cuales no generan retorno financiero alguno y considerando que "los Institutos Financieros Departamentales y Municipales -INFIS- son entidades descentralizadas del orden territorial, de naturaleza financiera, cuya creación o autorización corresponde a las Asambleas y Concejos por iniciativa de los mandatarios departamentales y municipales, de igual forma que la orientación fundamental de los recursos de los INFIS debe estar centrada en aumentar el valor de cada uno de los Institutos Financieros, multiplicando dichos recursos a través de la generación de intereses y/o dividendos, y en disponer de liquidez inmediata tanto para la financiación de obras de beneficio social que generen bienestar colectivo como para cumplir con las demandas y exigibilidades inmediatas de los ahorradores"; dichas erogaciones no guardan relación con la naturaleza de los Infis y tampoco con el objeto social del IDEA el cual es "cooperar en el fomento económico, cultural y social, mediante la prestación de los servicios de crédito y garantía, y eventualmente de otros, en favor de obras de servicio público que se adelanten en el país, de preferencia las de índole regional, las de interés común de varios municipios y las de carácter municipal. El Instituto, por excepción, podrá extender sus servicios al fomento de obras o empresas públicas o privadas, que estén destinadas a la prestación de un servicio público, tiendan a satisfacer una necesidad básica de la comunidad, que sea de especial importancia para el desarrollo de Antioquia."

Al Diciembre 31 de 2012, este rubro muestra aportes por un valor de M\$5.595.019, disminuyendo con relación al año 2011 en \$ 35.454.552.

En el año 2012 estos recursos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Convenio 0413 del 05 de diciembre de 2012 con el Departamento de Antioquia: M\$596.768, con el objeto promover el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes en los estudiantes, en el marco de las olimpiadas del conocimiento año 2012.







Con los Municipios del departamento de Antioquia: Vinculación y apoyos para la realización de actividades culturales, lúdicas, deportivas; por valor de M\$1.612.000.

Convenio interadministrativo 1141 de 2010, establecido con Edatel, que en el año 2012 comprometió recursos por M\$2,710.142, con el objeto dotar a los municipios de antioqueños de infraestructura básica tecnológica para posibilitar la conexión a Internet. (Internet gratis para los municipios).

Con Indeportes Traslado de recursos según la ordenanza 25E de octubre de 1997 y Decreto 0323 de febrero de 1998, lo cual comprometió recursos en el año 2012 por valor de M\$386,517.

Con el Instituto de Cultura y patrimonio de Antioquia dando cumplimiento a la ordenanza 005 de 2002 y Decreto 02120 de 2011, lo cual comprometió recursos por valor de M\$193.259.

Y con la Agencia para el desarrollo de Antioquia pago de única cuota incluida en el plan de aportes para el cumplimiento de obligaciones y fortalecimiento de la agencia con un valor de M\$83.333.

- g) De acuerdo a lo evidenciado, se presenta un alto riesgo de crédito, toda vez, que durante la auditoría observamos las siguientes situaciones:
 - Se han otorgado créditos ha entidades, que no cuentan con la suficiente capacidad para el pago oportuno de sus obligaciones con el IDEA. Tal es el caso de Prodean, Frigoríficos Ganaderos de Colombia, Briquetas los cuales a la fecha presentan un alto grado de iliquidez y Briquetas se encuentra liquidado.

A Diciembre 31 de 2012, se observa que:

Prodean, se encuentra al día en sus obligaciones.

Frigoríficos presenta la cartera al 31 de diciembre de 2012, al día. La deuda corriente al díc 31 es de 20.281 millones

Briquetàs se liquidó en 1995, se provisionó el 100% de la obligación. En el proceso de liquidación le entregaron una participación al IDEA en un lote y se registró en instrumentos públicos.

h) Se desembolsaron créditos a entidades cuyas actividades no se enmarcan en el objeto del IDEA el cual es: "Cooperar en el fomento económico, cultural y social, mediante la prestación de servicios de crédito y garantía y eventualmente de otros, a favor de obras de servicio público que se adelanten en el país, de preferencia las de índole regional, las de interés común de varios municipios y las de carácter municipal. Como es el caso de la Fabrica de licores de Antioquia (FLA) cuyo préstamo fue otorgado con una modalidad que no se encuentra enmarcada dentro del reglamento de crédito.

Durante el año 2012 este tipo de operaciones se ejecutaron bajo los procedimientos determinados dentro de la Resolución de Junta Directiva 016 de Noviembre de 2009 por lo tanto para la presente vigencia este comentario no tiene efecto.

i) Se realizaron un importante número de refinanciaciones, de las cuales no es posible generar un informe que permita evidenciar el impacto financiero ocasionado por dichas reprogramaciones que en oportunidades incluían la totalidad del crédito y los intereses. Los principales casos analizados son de los clientes Asociación Mutual Habitantes del rosario, Aguas de san Nicolás, Clínica Norte de Salud Ltda., Madera de Café S.A., Prodean, Asociación de vivienda Ginagus, Generamos Energía.







A Diciembre 31 de 2012, se refinanciaron 12 clientes con 55 pagares.

Generamos Energía, cerró al día con las obligaciones. Asociación De Vivienda Ginagus, cerró con 210 días de vencido. Aguas de San Nicolás, al cierre presentaba una mora de 225 días de la refinanciación. Madera de Café S.A., está en cobro jurídico Asociación Mutual Habitantes del Rosario, cerró con 3 pagares vencidos de 210 días

j) No se cuenta con un procedimiento en el cual se establezcan las actividades a realizar para un adecuado seguimiento a las garantías otorgadas de los créditos concedidos.

A la fecha se está elaborando una política de administración del riesgo que incluye un cambio organizacional y estructural de la compañía.

Se implémentó en 2012 un comité de cartera (gerencia, subgerente financiero, comercial, jefe oficina jurídica, director de cartera y los profesionales de cartera) se expone la generalidad de la cartera y se estudian las obligaciones en mora, por segmentos de clientes.

En el comité se han estudiado las garantías de los créditos aprobados con anterioridad que presentan moras. Los nuevos créditos se están analizando las garantías, solicitando garantías reales como rentas a los municipios y clientes privados garantía hipotecaria o los seguros de vida que están depositados en el IDEA.

k) Se presentan deficiencias en los controles y seguimientos aplicados a la inversión efectuada con las colocaciones para determinar el impacto real de las mismas y el cumplimiento del objeto social de los INFIS como promotores del desarrollo a través de la irrigación de recursos públicos.

Al corte de diciembre 31 de 2012 se observa que dentro del marco del direccionamiento estratégico se tiene establecidas las herramientas que procuran el control de las inversiones a través de:

Criterios para toma de decisiones Gestión inversiones actuales Política de inversiones patrimoniales Comité de inversiones patrimoniales

 No se presenta un manejo uniforme de las tasas considerando las líneas de crédito, el lapso para pago y en especial cuando se realizan las refinanciaciones.

Para el año 2012 la entidad presenta todas las refinanciaciones en el comité de crédito y este determina las condiciones de las mismas en consideración de criterios técnicos económicos, por lo tanto para la presente vigencia este comentario no tiene efecto.

 Dadas las anteriores situaciones; (frecuentes refinanciaciones, falta de garantías, capitalización de intereses, y restructuración de deudas en general, etc), cuyos registros y movimientos contables en la cartera ocasionan que algunos de los créditos objeto de dichas operaciones se presentan con calificación A al cierre del ejercicio, no es posible contar con las herramientas necesarias para elaborar un flujo de caja proyectado confiable que le permita al Instituto una adecuada toma de decisiones.

Al 31 de diciembre de 2012, la entidad cuenta con un flujo de caja proyectando a diciembre 31 de 2013; por lo tanto para la presente vigencia este comentario no tiene efecto.

m) Al 31 de Diciembre de 2012 la entidad no ha efectuado avalúos técnicos de bienes muebles y vehículos







que se muestra en el libro por valor de M\$646.410.

6. Además opino con base en mis demás labores de Auditora Externa que a diciembre 31 de 2012:

Excepto por lo comentado en el numeral tres (3) de este dictamen, la contabilidad se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable.

La correspondencia y archivo documental se llevó y conservó adecuadamente.

Se cumplió con el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral y los Aportes Parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente.

En lo referente con los derechos de autor y legalidad del software, se observa que la totalidad del software utilizado ha sido adquirido legalmente y cuenta con la debida certificación para su uso.

El Sistema de Control Interno, sin dejar de lado las limitaciones inherentes a la efectividad del mismo, es Adecuado, no obstante, como quiera que la empresa, los funcionarios, y el mismo sistema, es dinámico y cambiante debe seguir siendo objeto de mejora continua.

El Informe de Gestión ha sido preparado por los administradores de la entidad para dar cuenta de su gestión.

JOSÉ ROBÉRTO MONTES MARÍN C.P. Auditor Externo con T.P.16.760

Socio - Gerente

NEXIA M&A INTERNATIONALS.A.S.

Calle 57 No 24ª 53 La Estrella

Manizales, Caldas

Eiaboró: JRMM - CLCV Revisó: JRMM - CLCV Aprobó: JRMM - CLCV Imprimió: LJCN